REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

PUNTUABLE NACIONAL SENIOR MASCULINO

REGLAS LOCALES

Además de las Condiciones de la Competición, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG y las Medidas de Protección frente al COVID-19, serán de aplicación las siguientes Reglas Locales.

1) <u>FUERA DE LÍMITES</u>: Definido por estacas, líneas blancas, vallas metálicas o de madera y muros de piedra. (Nota: existe FL próximo y detrás del green de los hoyos 3, 9 y 14).

2) <u>ZONAS DE DROPAJE HOYOS 11 y 15</u>. Cuando una bola en el área general reposa junto al FL, detrás de los hoyos 11 o 15, y es declarada injugable por el jugador, además de las opciones previstas por la Regla 19, con un golpe de penalización, podrá optar por droparla en las zonas de dropaje situadas a la derecha los greens.

3) <u>ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO:</u>

- **ZONA DE FLORES ENTRE HOYO 1 y 9:** La zona de plantas ornamentales situadas dentro del área con pinaza entre los hoyos 1 y 9. El jugador debe **OBLIGATORIAMENTE** tomar alivio según la Regla 16.1f.
- **ZONA ENTRE LOS HOYOS 12 Y 17 (Pistas 2 y 3 de croquet):** El jugador debe **OBLIGATORIAMENTE** tomar alivio según la Regla 16.1f.

4) <u>TERRENO EN REPARACIÓN</u>: Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas o azules;

- **RAICES AEREAS:** Si la bola de un jugador reposa en el área general, y existe interferencia por raíces de árbol en el recorrido, las raíces son tratadas como terreno en reparación (Regla 16.1).
- **ZONAS DE PISTAS DE CARRERA DE LOS HOYOS 6,7 y 8:** Si la bola reposa en la pista de carreras (waste área) definida por líneas blancas discontinuas, se considerará **terreno en reparación**, del cual el jugador puede aliviarse según la Regla 16.1b. **Opcionalmente** el jugador podrá **colocar** una bola en un área de alivio de **longitud de un palo** desde el punto donde reposa la bola, no más cerca del hoyo que dicho punto.
- **HUELLAS profundas de maquinaria y** pisadas de caballos.

5) <u>OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES</u>: Se consideran obstrucciones inamovibles:

- **Arboles con tutor.**
- **Árboles con alcorques recién removidos**.
- Todos los **objetos artificiales puestos en posición** (indicadores, estacas de control del paso, etc).
- Todos los **caminos artificiales de cemento u hormigón**, y los bordes de los caminos.

6) <u>OBJETOS INTEGRANTES</u>: Travesaños de madera adosados a los postes de fuera de límite, y los **tubos de goma** próximos a los muros y vallas que delimiten el fuera de límites.

Árbitros

D. Diego Portela (636 693 375)
D. Pedro González-Tapia
D. Ángel Escribano

Comité de la prueba

D. Luis Méndez
D. Santiago Urquijo
D. Carmelo Castillo